



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"

"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036619/2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la alumna Clara GUAYMAS (DNI. 23.163.319), solicita se le considere una prórroga de la regularidad de las asignaturas Farmacología II, Análisis Farmacéutico I y Farmacotecnia II de la carrera de Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a la extensión de regularidad de las asignaturas Farmacología II, Análisis Farmacéutico I y Farmacotecnia II de la carrera de Farmacia (plan 1995), solicitada por la alumna Clara GUAYMAS (DNI. 23.163.319).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Resolución N°
SGC/mie

795

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRIBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC